REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
INSTITUCION EDUCATIVA MINAS DE IRACAL
Aprobado según Resolución No. 000274 de 29 de marzo de 2007
DANE 220570580 – NIT 900038100-8
Corregimiento Minas de Iracal

PUBLICACION.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No 002 del 26 de enero de 2023, por el Consejo Directivo del Centro Educativo, en donde se reglamenta la contratación por menor cuantía, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

OBJETO POR CONTRATAR Y LAS CONDICIONES TECNICAS DEL MISMO

OBJETO A CONTRATAR: EL FSE, está interesado en recibir propuestas para la presente invitación pública cuyo objeto se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Teja arquitectónica galvanizada cal. 30 e=0,3 mm	m²	135
2	Tornillo autoperforante con arandela neopreno	UND	800
3	Arandela adicional de sellado	UND	880
4	Accesorios de remate lateral y cumbrera	ML	7
5	Sellante impermeable poliuretano	UND	4
6	Tapas laterales galvanizadas	UND	3
7	Caballete galvanizado arquitectónico e=0,45 mm	ML	32
8	Tornillo autoperforante galvanizado con arandela neopreno	UND	80
9	Tubo rectangular 80×40×2 mm (perfil PTE)	ML	120
10	Anticorrosivo para metal (primer)	GL	2
11	Disolvente compatible (dilución/limpieza)	GL	1
12	Panel PVC blanco e=6mm	m²	186,23
13	Perfil perimetral PVC (remates/boceles)	ML	90
14	Perfil galvanizado (armadura de soporte)	ML	210
15	Tornillo drywall punta fina 1”	UND	1600
16	Chazo plástico 1/4”	UND	800,00
17	Varilla roscada 1/4” galvanizada (anclaje suspensión)	ML	30,00
18	Tuerca + arandela 1/4” galvanizada	UND	92
19	Grapas / clips de fijación perfilería	UND	100
20	Panel LED 60×60 40W luz fría 100–277V (incluye driver y accesorios de fijación)	UND	24
21	Interruptor sencillo Luminex o equivalente	UND	7

22	Caja eléctrica plástica	UND	7
23	Tubería PVC 1/2" (≈2 m por panel)	ML	48
24	Cable cobre #12 AWG LSZH (≈2 m por panel)	ML	48
25	Conector tipo resorte (regleta rápida) (2 por panel)	UND	48
26	Conector tubular para conductor #12 AWG (2 por panel)	UND	48
27	Cinta aislante PVC certificada	UND	3
28	Grapas plásticas sujeción tubería 1/2" (≈1 por metro)	UND	63
29	Accesorios de fijación y soporte / misceláneos NTC 2050 (cuadre)	UND	1
30	Tubería PVC 1/2" (3 m por salida)	ML	15
31	Cable cobre #12 AWG LSZH (3 m por salida)	ML	15
32	Conector tipo resorte (regleta rápida) (1 por salida)	UND	5
33	Conector tubular para conductor #12 AWG (1 por salida)	UND	5
34	Cinta aislante PVC certificada (consumo general)	UND	1
35	Placa/bastidor para interruptor (embellecedor y tornillería de placa)	UND	5
36	Accesorios PVC 1/2" (codos, uniones, adaptadores)	UND	10
37	Chazo plástico 1/4" (fijaciones menores)	UND	20
38	Tornillo drywall punta fina 1" (fijación menor)	UND	40
39	Conector tipo resorte (regleta rápida) adicional	UND	10
40	Conector tubular #12 AWG adicional	UND	10
41	Cable #12 AWG LSZH adicional (reserva/ajustes y remates)	ML	10
42	Tubería PVC 1/2" adicional (ajustes y remates)	ML	4

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($28.028.389) MCTE**.

FORMA DE PAGO: - La Institución Educativa MINAS DE IRACAL pagará al CONTRATISTA el 100% Contra entrega de la compra y/o servicio objeto del contrato, con el recibido a entera satisfacción, una vez radicada la cuenta de cobro y/o factura, previo visto bueno del supervisor y acta de entrega, incluido la certificación de aportes al sistema de seguridad social o la planilla de pago.

PLAZO DELCONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de seis (06) días, contados a partir del perfeccionamiento del acta de inicio.

EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual,

atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	A partir de las 7:00 de la mañana del día 17 de marzo de 2026.	Correo electrónico: eeminasdeiracal@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).
Plazo final para entrega de las propuestas.	Hasta las 17:00 P.M del día 19 de marzo de 2026	Correo electrónico: eeminasdeiracal@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	El día 20 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.	oficina educativa municipal (núcleo).
Comunicación de aceptación de la oferta seleccionada	20 de marzo de 2026.	oficina educativa municipal (núcleo).

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes se deberán presentar en un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- ✓ Cotización o presentación de la oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o el Centro Educativo.

REQUISITOS HABILITANTES:

- ✓ Planilla de pago de seguridad social vigente a la fecha de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía

- ✓ Registro Único Tributario (RUT)
- ✓ Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría).
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses (Cámara de Comercio).
- ✓ Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, Copia de un contrato ya realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

ITEM	DESCRIPCION	% SERVICIOS	% COMPRAS	% COMPRAS Y SERV	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cotización o propuesta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o Centro Educativo.	10%	10%	10%						
2	Certificación formal de aportes al sistema de Seguridad Social o Planillas de pagos de seguridad social (en el momento de la contratación)	10%	10%	10%						
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada	5%	5%	5%						
4	RUT (Registro único Tributario)	5%	5%	5%						
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5%	5%	5%						
6	Certificado de antecedentes judiciales, RNMC, REDAM y delitos contra menores de edad.	5%	5%	5%						

7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas	0%	10%	5%						
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, copia de un contrato ya realizado. (si antes no ha contratado en el Centro o la institución)	10%	0%	5%						
TOTAL PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS		**50%**	**50%**	**50%**	0	0	0	0	0	0
ASPECTOECONÓMICODELAPROPUESTA										
***Valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto)* ASIGNA PUNTAJE**		50%								
TOTAL, PORCENTAJE ASPECTO ECONOMICO				***%***						
TOTAL, PORCENTAJE ECONOMICO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS				***%***						

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

PRESENTACION DE UN UNICO PROPONENTE. Se tendrá en cuenta, que cumpla con todos los requerimientos establecidos dentro de la publicación, si resulta habilitada se escoge y si no cumple; se declarará desierta.

GARANTIA DE LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06 del 16 de marzo de 2026.

Dado en Pueblo Bello-Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS EDUARDO TAFUR DE LOS REYES
Rector